

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la realización del "XXII Congreso Nacional de Taxis", a llevarse a cabo durante los días 1, 2 y 3 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 3.46 /00.-

Silvia Monica Caspi
SILVIA MONICA CASPI
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo

Angélica Guzmán
Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo